



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: Instituto Departamental de Recreación y Deportes "INDERSANTANDER"				AÑO: 2015		
COMPONENTE	Actividades	Actividades Realizadas			Responsable	Anotaciones
		Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS	<p>1. Cada año el INDERSANTANDER, a través de la gobernación de Santander y de la secretaria de planeación, presenta rendición de cuentas a la comunidad previa convocatoria publicada en el periódico de amplia divulgación, o la publicación de la rendición de cuentas a través de la página WWW.FACEBOOK.COM/INDERSANTADER y pagina institucional del Indersantander WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, de acuerdo a los lineamientos para rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales (Presidencia de la República - DNP - DAFP- USAID).</p>	<p>Se evidencia en la página web de la entidad WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, la publicación que demuestra la rendición de cuentas institucional hecha a la comunidad.</p>			DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO	
	<p>2. Se acompañara a todas las audiencias a de rendición de cuentas que se programen en la Gobernación de Santander como parte ejecutora de la política y programas del deporte y recreación en el departamento.</p>					
ESTRATEGIA ANTI-TRAMITES	<p>1. ESTRATEGIA APLICACIÓN DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN: En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, el Indersantander desarrollara en su plan institucional de capacitación temas relacionados con la corrupción a todos los servidores que presten sus servicios a la entidad.</p>	<p>Se evidenció oficio enviado a la ESAP donde la jefe de personal solicita capacitación a los funcionarios del Indersantander en temas relacionados con el Estatuto Anticorrupción, igualmente se tiene establecido el plan institucional de capacitación para esta vigencia.</p>			DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD	
	<p>2. ESTRATEGIA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS: Con el seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y el sistema de gestión de la calidad, el Indersantander, pretende continuar con la caracterización de los procesos y procedimientos y con ello facilitar la gestión administrativa.</p>					
	<p>3. ESTRATEGIA FOMENTO A LA VOCACION DE SERVICIO EN LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR</p>					

	<p>SERVICIO EN LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR PÚBLICO: Con la actualización y promulgación de los valores institucionales se espera mejorar en la atención en los usuarios. El Indersantander desarrollara dentro del plan institucional de capacitación temas que incluyan servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública, entre otros.</p>					
MAPAS DE RIESGO DE LA CORRUPCIÓN	1. PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Se evidenció el diligenciamiento de formatos y matrices por parte de algunos de los responsables de los procesos para la actualización del mapa de riesgos institucional del Indersantander, incorporado al Mapa de Riesgos de Corrupción.				DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD - RESPONSABLES DE CADA PROCESO
	2. SOCIALIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	3. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. REVISIÓN SEMANALMENTE DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y SE DARÁ OPORTUNA RESPUESTA A LAS QUEJAS Y RECLAMOS QUE SE RECIBEN.	Se evidencia la revisión al buzón de sugerencias, igualmente la publicación en el SECOP de los procesos de contratación, como también la existencia del link de PQRS en la página oficial de la entidad y por último se tiene la ventanilla única de correspondencia donde se realiza el trámite de recepción de la misma que ingresa al instituto.				DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD
	2. PUBLICAR EN EL SECOP LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE INICIAN PARA QUE LA COMUNIDAD COMO VEEDORA SE ENTERE.					
	3. ESTABLECER COMO MECANISMO PARA QUE LA COMUNIDAD PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS EL LINK PQRS QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD.					
	4. IMPLEMENTAR LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE DE RECEPCIÓN DE TODAS LAS QUEJAS QUE EL INSTITUTO RECIBA DE LA COMUNIDAD.					
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					
	Nombre: RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL					
	FIRMA:					